

de los cursillos y someterse a las pruebas de aptitud que determinen conjuntamente los servicios correspondientes de la Junta de Castilla y León y la Dirección General de Electrónica e Informática.

Lo que comunica a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1984.—El Director general, Juan Majo Cruzate.

Ilmos. Sres. Directores provinciales del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2096 *ORDEN de 25 de enero de 1985 por la que se corrigen errores y omisiones advertidos en la Orden de 15 de enero de 1985, relativa al seguro combinado de helada y pedrisco en albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera. Plan 1985.*

Ilmos. Sres.: Advertidos errores y omisiones en el texto remitido para la publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 1985, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 1386, cuadro de precios por especies y variedades, en la ciruela, grupo I, donde dice: «Red Beauty»; debe decir: «Red Beauty», y en la manzana, grupo II, donde dice: «Cardinal»; debe decir: «Cardinal».

En la página 1387, antes del apartado séptimo, debe añadirse, al final del apartado sexto, el siguiente párrafo:

«Teniendo en cuenta dichos periodos de garantía y lo establecido en el plan anual para 1985, el periodo de suscripción finalizará el 15 de mayo de 1985.»

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Presidente del FORPPA, Director general de la Producción Agraria, Director general de Investigación y Capacitación Agraria, Director del IRA y Presidente de ENESA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2097 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1984, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación de un radioteléfono de MF para buques.*

Como consecuencia del expediente incoado a instancia de la Empresa «Hispano Radio Marítima, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Julián Camarillo, número 6, solicitando la aprobación de un radioteléfono de MF para su empleo en los buques, visto el resultado satisfactorio de las pruebas

a que ha sido sometido ante la Comisión Técnica de la Dirección General de la Marina Mercante y comprobado que el mismo cumple las exigencias establecidas en el capítulo IV del Convenio internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar 1974 y las normas dictadas por la Administración española para este tipo de elemento,

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente

Elemento: Radioteléfono de MF (transmisor/receptor). Número de aprobación: 30.048. Intitulación con que ha de figurar en el mercado: Marca «Skanti». Tipo TRP-8250 S.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, Fernando Salvador y Sánchez-Caro.

2098 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1984, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la aprobación de un radioteléfono de VHF para buques.*

Como consecuencia del expediente incoado a instancia de la Empresa «Seyre, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Eduardo Aunós, número 1, solicitando la aprobación de un radioteléfono de VHF para su empleo en los buques, visto el resultado satisfactorio de las pruebas a que ha sido sometido ante la Comisión Técnica de la Dirección General de la Marina Mercante y comprobado que el mismo cumple las exigencias establecidas en el capítulo IV del Convenio internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar 1974 y las normas dictadas por la Administración española para este tipo de elemento,

Esta Dirección General ha resuelto declarar aprobado el siguiente

Elemento: Radioteléfono de VHF (transmisor/receptor). Número de aprobación: 50.034. Intitulación con que ha de figurar en el mercado: S. P. radio A/S Sailor RT-146.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Director general, Fernando Salvador y Sánchez-Caro.

2099 *RESOLUCION de 18 de enero de 1985, de la Primera Jefatura Zonal de Obras Aeroportuarias de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.*

Por Real Decreto 1852/1979 («Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio) y con los efectos que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 24 de septiembre de 1954 y concordantes del Reglamento dictado para su aplicación, han sido declaradas la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y terrenos afectados en el expediente titulado «Expropiación de terrenos para servidumbres aéreas de ayudas instrumentales en la cabecera 02».

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan para cada uno de ellos comparezcan en las oficinas de Infraestructura del aeropuerto de Vigo, sin perjuicio de trasladarse al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Al referido acto deberá asistir personalmente o bien representado legalmente, al cual deberá también comparecer cualquier otra persona, natural o jurídica, titular de cualquier derecho o interés económico sobre las parcelas reseñadas (pudiéndose acompañar a su costa de Perito o Notario), debiendo aportar las correspondientes escrituras de propiedad o cualquier otro documento acreditativo de la titularidad de las parcelas a expropiar.

Madrid, 18 de enero de 1985.—El Ingeniero Jefe, José Antonio Rúa Blanco.—I.248-E (5251)

RELACION QUE SE CITA

Número de expediente	Datos catastrales		Propietarios	Superficie que se expropia Hectáreas	Forma que se expropia	Fecha de levantamiento de las actas previas			
	Polígono	Parcela				Día	Mes	Año	Hora
1	-	-	Don Martín Lago Rodríguez.....	0,1025	Total.....	13	2	1985	9,00
2	-	-	Doña Ceferina Blanco González.....	0,0580	Total.....	13	2	1985	9,00
3	-	-	Doña Severina Estévez Lago.....	0,0425	Total.....	13	2	1985	9,30

Número de expediente	Datos catastrales		Propietarios	Superficie aproximada que se expropia - Hectáreas	Forma que se expropia	Fecha de levantamiento de las actas previas			
	Polígono	Parcela				Día	Mes	Año	Hora
4	-	-	Don Juan Papillón Campos.....	0,0164	Total.....	13	2	1985	9,30
5	-	-	Doña Carmen Blanco González.....	0,0460	Total.....	13	2	1985	9,30
6	-	-	Don Máximo Castro Barciela.....	0,0300	Total.....	13	2	1985	10,00
7	-	-	Herederos de don Rafael Campo H.....	0,0735	Total.....	13	2	1985	10,00
8	-	-	Don Joaquín Carrera Carrera.....	0,0400	Total.....	13	2	1985	10,30
9	-	-	Doña Susana Lago Castro.....	0,0500	Total.....	13	2	1985	11,00
10	-	-	Herederos de don Rafael Campo H.....	0,0325	Total.....	13	2	1985	11,30
11	-	-	Don Eugenio Carrera Granda.....	0,2100	Total.....	13	2	1985	12,00
12	-	-	Don Manuel Mirón Aranda.....	0,0850	Total.....	13	2	1985	12,00
13	-	-	Herederos de doña María Campo H.....	0,2385	Total.....	13	2	1985	12,30
14	-	-	Herederos de don Juan Estévez L.....	0,0745	Total.....	13	2	1985	12,30
15	-	-	Don Joaquín Carrera Carrera.....	0,0900	Total.....	13	2	1985	13,00
16	-	-	Doña Carmen Soto Estévez.....	0,1215	Total.....	13	2	1985	13,00
17	-	-	Doña Severina Estévez Lago.....	0,1350	Total.....	13	2	1985	13,30
18	-	-	Don Máximo Estévez Lago.....	0,0530	Total.....	13	2	1985	13,30
19	-	-	Doña Severina Estévez Lago.....	0,1070	Total.....	13	2	1985	14,00
20	-	-	Don Francisco Soto Estévez.....	0,0115	Total.....	14	2	1985	9,00
21	-	-	Don Manuel Graña Carballido.....	0,1500	Total.....	14	2	1985	9,00
22	-	-	Herederos de don Jesús Campo.....	0,0200	Total.....	14	2	1985	9,30
23	-	-	Doña Rosa Grandal Fernández.....	0,0700	Total.....	14	2	1985	10,00
24	-	-	Don Raúl Gracia Lago.....	0,1600	Total.....	14	2	1985	10,30
25	-	-	Doña Julia Campo Loureiro.....	0,5000	Total.....	14	2	1985	11,00
26	-	-	Don José Insúa Loureiro.....	0,1500	Total.....	14	2	1985	11,00
27	-	-	Doña María Fernández Carrera.....	0,1422	Total.....	14	2	1985	11,30
28	-	-	Herederos de María Campo Hermd.....	0,1105	Total.....	14	2	1985	11,30
29	-	-	Don Máximo Castro Barciela.....	0,1705	Total.....	14	2	1985	12,00
30	-	-	Doña Socorro Loureiro Campo.....	0,0455	Total.....	14	2	1985	12,30
31	-	-	Don Daniel Alonso Lago.....	0,1500	Total.....	14	2	1985	13,00
32	-	-	Herederos de don Prudencio Campo.....	0,1795	Parcial.....	14	2	1985	13,30

2100

RESOLUCION de 18 de enero de 1985, de la Primera Jefatura Zonal de Obras Aeroportuarias de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan.

Por Real Decreto 1874/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 227, de 20 de septiembre) y con los efectos que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 24 de septiembre de 1954 y concordantes del Reglamento dictado para su aplicación, han sido declaradas la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y terrenos afectados en el expediente titulado «Expropiación de terrenos para mejoras y seguridad en la cabecera 20 en el aeropuerto de Vigo».

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con el artículo

52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derecho afectados que figuran en relación adjunta, para que, el día y hora que se expresan para cada uno de ellos, comparezcan en las oficinas de Infraestructura del aeropuerto de Vigo, sin perjuicio de trasladarse al terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Al referido acto deberá asistir personalmente o bien representado legalmente, al cual deberá también comparecer cualquier otra persona natural o jurídica, titular de cualquier derecho o interés económico sobre las parcelas reseñadas (pudiéndose acompañar a su costa de Perito o Notario) debiendo aportar las correspondientes escrituras de propiedad o cualquier otro documento acreditativo de la titularidad de las parcelas a expropiar.

Madrid, 18 de enero de 1985.—El Ingeniero Jefe, José Antonio Rúa Blanco.—1.247-E (5250).

RELACION QUE SE CITA

Número de expediente	Datos catastrales		Propietarios	Superficie aproximada que se expropia - Hectáreas	Forma que se expropia	Fecha de levantamiento de las actas previas			
	Polígono	Parcela				Día	Mes	Año	Hora
1	33	520	Don Manuel Lago Nogueira.....	0,0313	Total.....	27	2	1985	9,00
2	33	521	Don Juan Crespo Barciela.....	0,0231	Total.....	27	2	1985	9,30
3	33	523	Don Juan Crespo Barciela.....	0,1070	Total.....	27	2	1985	9,30
4	33	516	Don Antonio Rodríguez Figueroa.....	0,2159	Total.....	27	2	1985	10,00
5	33	516	Doña Concepción Rodríguez Villar.....	0,0111	Total.....	27	2	1985	10,00
6	33	528	Doña Nieves Blanco Blanco.....	0,0202	Total.....	27	2	1985	10,30
7	33	529	Don Santiago Rodríguez Villar.....	0,0175	Total.....	27	2	1985	11,00
8	33	530	Don Santiago Rodríguez Villar.....	0,1148	Parcial.....	27	2	1985	11,00
9	33	531	Don Santiago García.....	0,0190	Parcial.....	27	2	1985	11,00
10	33	532	Doña Rita Crespo Barciela.....	0,0069	Parcial.....	27	2	1985	11,30
11	33	533	Don Angel Crespo García.....	0,0100	Parcial.....	27	2	1985	11,30
12	33	534	Don José Figueroa Rodríguez.....	0,0053	Parcial.....	27	2	1985	12,00
13	33	566	Doña Carmen Barciela Cabaleiro.....	0,0498	Total.....	27	2	1985	12,00